

**Memoria Alcaldía**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 168.1.a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se redacta la presente Memoria explicativa del contenido del Proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento de Úbeda para el año 2019, y de las principales modificaciones que presenta en relación con el Presupuesto de 2018.

El Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda para el ejercicio 2019 se presenta equilibrado, ascendiendo los Estados de Gastos y de Ingresos a 31.856.949,73 euros.

El resumen por capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO I. IMPUESTOS DIRECTOS	14.215.000,00
CAPÍTULO II. IMPUESTOS INDIRECTOS	224.800,00
CAPÍTULO III. TASAS Y OTROS INGRESOS	4.924.200,00
CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.686.885,15
CAPÍTULO V. INGRESOS PATRIMONIALES	171.646,38
<i>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</i>	<i>31.222.531,53</i>
CAPÍTULO VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	0,00
CAPÍTULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	534.418,20
<i>TOTAL INGRESOS DE CAPITAL</i>	<i>534.418,20</i>
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	31.756.949,73
CAPÍTULO VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00
CAPÍTULO IX. PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	100.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	31.856.949,73

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO I. GASTOS DE PERSONAL	15.838.137,00
CAPÍTULO II. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	8.843.341,80
CAPÍTULO III. GASTOS FINANCIEROS	116.000,00
CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.644.793,35
CAPÍTULO V. FONDO DE CONTINGENCIA	50.000,00
<i>TOTAL GASTO CORRIENTE</i>	<i>26.492.272,15</i>
CAPÍTULO VI. INVERSIONES REALES	3.398.046,20
CAPÍTULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	106.615,28
<i>TOTAL GASTO DE CAPITAL</i>	<i>3.504.661,48</i>
TOTAL GASTO NO FINANCIERO	29.996.933,63
CAPÍTULO VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00
CAPÍTULO IX. PASIVOS FINANCIEROS	1.760.016,10
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	1.860.016,10
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	31.856.949,73

Las anteriores magnitudes determinan que los ingresos presupuestarios se igualan a gastos presupuestarios, y los ingresos no financieros son mayores que los gastos de la misma naturaleza. Esto viene a indicar que el presupuesto se aprueba en estabilidad presupuestaria, sin perjuicio de los ajustes que procedan para la adaptación del saldo presupuestario a la contabilidad nacional que se determinarán en informe de Intervención. De este modo es mayor el importe de los capitales que se amortizan que el importe de los préstamos que se requieren para la financiación de las nuevas inversiones, dado que el presupuesto se aprueba sin financiación mediante operaciones de préstamo, lo que permitirá a lo largo del ejercicio minorar la deuda financiera.

La comparativa entre ingresos y gastos corrientes e ingresos y gastos de capital presenta el siguiente detalle:

INGRESOS CORRIENTES (1 a 5)	31.222.531,53
GASTOS CORRIENTES + 9 (1 a 5 + 9)	28.252.288,25
SUP/DEF. PRES. CORRIENTE	2.970.243,28
INGRESOS CAPITAL (6 y 7)	534.418,20
GASTOS CAPITAL (6 y 7)	3.504.661,48
SUP/DEF. PRES. DE CAPITAL	-2.970.243,28
TOTAL INGRESOS	31.856.949,73
TOTAL GASTOS	31.856.949,73
SUP/DEF. DEL PRESUPUESTO	0,00

Las magnitudes anteriores determinan que con los recursos ordinarios previstos se pueden atender los gastos de la misma naturaleza, además de los gastos de amortización de la deuda financiera con un sobrante de 2.970.243,28 euros. Esto supone que el Ayuntamiento presenta ahorro neto positivo, y capacidad inversora para financiar gastos de inversión con recursos corrientes.

Las diferencias entre el Presupuesto del Ayuntamiento para 2019 respecto al Presupuesto de 2018, a nivel de capítulos son las siguientes:

A) En relación a los ingresos:

	CI 2019	CI 2018	DIFERENCIA CI 2019-CI 2018	%
CAPÍTULO I. IMPUESTOS DIRECTOS	14.215.000,00	14.120.000,00	95.000,00	0,67
CAPÍTULO II. IMPUESTOS INDIRECTOS	224.800,00	284.800,00	-60.000,00	-21,07
CAPÍTULO III. TASAS Y OTROS INGRESOS	4.924.200,00	4.885.700,00	38.500,00	0,79
CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.686.885,15	11.330.929,86	355.955,29	3,14
CAPÍTULO V. INGRESOS PATRIMONIALES	171.646,38	153.278,40	18.367,98	11,98
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	31.222.531,53	30.774.708,26	447.823,27	1,46
CAPÍTULO VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPÍTULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	534.418,20	518.439,12	15.979,08	3,08
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	534.418,20	518.439,12	15.979,08	3,08
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	31.756.949,73	31.293.147,38	463.802,35	1,48

CAPÍTULO VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00	80.000,00	20.000,00	25,00
CAPÍTULO IX. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	100.000,00	80.000,00	20.000,00	25,00
TOTAL INGRESOS	31.856.949,73	31.373.147,38	483.802,35	1,54

Como se desprende del cuadro anterior, el ingreso global se ha aumentado en 483.802,35 euros, cantidad ésta que, en términos porcentuales, representa un 1,54%.

La previsión de ingresos se ha formulado teniendo en cuenta el avance de la liquidación del Presupuesto de 2018, las estimaciones del devengo de los distintos tributos, considerando que en el ejercicio en curso no se ha aprobado ninguna medida que suponga el incremento de tributos para el ejercicio 2019, manteniéndose la reducción de la presión fiscal que aprobó este equipo de gobierno en el ejercicio 2016.

Los ingresos corrientes del Ayuntamiento son los siguientes:

	CI 2019	CI 2018	DIFERENCIA CI 2019-CI 2018	%
CAPÍTULO I. IMPUESTOS DIRECTOS	14.215.000,00	14.120.000,00	95.000,00	0,67
CAPÍTULO II. IMPUESTOS INDIRECTOS	224.800,00	284.800,00	-60.000,00	-21,07
CAPÍTULO III. TASAS Y OTROS INGRESOS	4.924.200,00	4.885.700,00	38.500,00	0,79
CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.686.885,15	11.330.929,86	355.955,29	3,14
CAPÍTULO V. INGRESOS PATRIMONIALES	171.646,38	153.278,40	18.367,98	11,98
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	31.222.531,53	30.774.708,26	447.823,27	1,46

Del cuadro, se deduce que, en su conjunto, los ingresos corrientes aumentan en un porcentaje de 1,46 %. El aumento se debe principalmente al incremento en la Participación de tributos del Estado que aumentan en 318.263,36 en relación con los créditos iniciales de 2018, lo que supone un 71% del total del incremento de los ingresos corrientes.

Los ingresos por operaciones de capital y financieras son los siguientes:

	CI 2019	CI 2018	DIFERENCIA CI 2019-CI 2018	%
CAPÍTULO VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPÍTULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	534.418,20	518.439,12	15.979,08	3,08
CAPÍTULO VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00	80.000,00	20.000,00	25,00
CAPÍTULO IX. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	634.418,20	598.439,12	35.979,08	6,01

Aumentan ligeramente con relación a 2018. Como transferencias de capital únicamente se presupuestan las aportaciones estatales y provinciales al PFEA y las provinciales al Plan de Obras y Servicios, las que han aumentado. El otro aumento significativo son los activos financieros, que aumentan en 20.000 €. En cualquier caso, los

ingresos que se pudieran realizar en este capítulo producirán generaciones de crédito para mayores gastos en inversión.

En relación a los gastos:

	CI 2019	CI 2018	DIFERENCIA CI 2019-CI 2018	%
CAPÍTULO I. GASTOS DE PERSONAL	15.838.137,00	15.476.801,00	361.336,00	2,33
CAPÍTULO II. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	8.843.341,80	8.891.487,32	-48.145,52	-0,54
CAPÍTULO III. GASTOS FINANCIEROS	116.000,00	115.221,65	778,35	0,68
CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.644.793,35	1.504.962,00	139.831,35	9,29
CAPÍTULO V. FONDO DE CONTINGENCIA	50.000,00	100.000,00	-50.000,00	-50,00
TOTAL GASTO CORRIENTE	26.492.272,15	26.088.471,97	403.800,18	1,55
CAPÍTULO VI. INVERSIONES REALES	3.398.046,20	3.144.727,18	253.319,02	8,06
CAPÍTULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	106.615,28	106.615,28	0,00	0,00
TOTAL GASTO DE CAPITAL	3.504.661,48	3.251.342,46	253.319,02	7,79
TOTAL GASTO NO FINANCIERO	29.996.933,63	29.339.814,43	657.119,20	2,24
CAPÍTULO VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00	80.000,00	20.000,00	25,00
CAPÍTULO IX. PASIVOS FINANCIEROS	1.760.016,10	1.953.332,95	-193.316,85	-9,90
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	1.860.016,10	2.033.332,95	-173.316,85	-8,52
TOTAL GASTOS	31.856.949,73	31.373.147,38	483.802,35	1,54

En conjunto, los gastos de 2019, aumenta en un 1,54% respecto de los de 2018, lo que supone un aumento de 483.802,35 euros.

Los gastos corrientes (incluidos los del capítulo 9) son los siguientes:

	CI 2019	CI 2018	DIFERENCIA CI 2019-CI 2018	%
CAPÍTULO I. GASTOS DE PERSONAL	15.838.137,00	15.476.801,00	361.336,00	2,33
CAPÍTULO II. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	8.843.341,80	8.891.487,32	-48.145,52	-0,54
CAPÍTULO III. GASTOS FINANCIEROS	116.000,00	115.221,65	778,35	0,68
CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.644.793,35	1.504.962,00	139.831,35	9,29
CAPÍTULO V. FONDO DE CONTINGENCIA	50.000,00	100.000,00	-50.000,00	-50,00
CAPÍTULO IX. PASIVOS FINANCIEROS	1.760.016,10	1.953.332,95	-193.316,85	-9,90
TOTAL	28.252.288,25	28.041.804,92	210.483,33	0,75

Los gastos corrientes (incluido el capítulo 9) aumentan en un 0,75 % siendo el aumento más significativo en el capítulos 1, debido principalmente a la ampliación del importe en el plan de empleo municipal que aumenta en 300.000 €.

A nivel de detalle por Capítulos debemos señalar que:

- El Capítulo PRIMERO, se aumenta en un 2,33 %, lo que supone una ampliación de 361.336,00 euros con respecto a lo presupuestado en 2018, debido a la ampliación del importe del Plan de Empleo Municipal.

- El Capítulo SEGUNDO, prácticamente se mantiene constante, con un ligero decremento por importe de 48.145,52.

- Los gastos del Capítulo TERCERO, prácticamente se mantienen constantes. En los tres últimos años se ha reducido en más de 10.000.000 de euros, lo que supone una reducción de entorno al 50%. Igualmente la liquidez que se ha alcanzado en estos años ha dado pie a la NO necesidad de utilizar el anticipo de recaudación a través de una póliza de crédito, que también generaba el correspondiente gasto de intereses.

- El Capítulo CUARTO, aumenta en un 9,29%, lo que supone 139.831,35 euros con respecto a lo presupuestado en 2018, debido principalmente al incremento de las colaboraciones con las distintas asociaciones deportivas, culturales y del resto de tejido asociativo de la ciudad.

- El Capítulo QUINTO, se presupuesta en la cantidad de 50.000,00 euros, adoptando así un criterio prudente para atender posibles gastos imprevistos.

- El Capítulo NOVENO, se reduce en un 9,90%, lo que supone una reducción de 193.316,85 euros. Está dotado por el importe de las amortizaciones de los préstamos vigentes, con lo que se garantiza el cumplimiento de las obligaciones financieras de la Entidad, sin tener en cuenta que se amorticen anticipadamente más préstamos con RTGG positivo que pudiera surgir tras la liquidación del presupuesto del ejercicio 2018.

Los Gastos de Capital (excluidos pasivos financieros) son los siguientes:

	CI 2019	CI 2018	DIFERENCIA CI 2019-CI 2018	%
CAPÍTULO VI. INVERSIONES REALES	3.398.046,20	3.144.727,18	253.319,02	8,06
CAPÍTULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	106.615,28	106.615,28	0,00	0,00
CAPÍTULO VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00	80.000,00	20.000,00	25,00
TOTAL	3.604.661,48	3.331.342,46	273.319,02	8,20

- El Capítulo SEXTO, aumenta en un 8,06%, mostrando así el esfuerzo inversor de este equipo de gobierno y generando más y mejores inversiones gracias al efecto multiplicador que se obtiene en la búsqueda de financiación, como la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI), donde por un 20% de aportación municipal se consigue un 80% de la Comisión Europea. Y ya se puede apreciar su implementación por Expresiones de interés en este presupuesto.

- El Capítulo SÉPTIMO, se mantiene constante en relación con 2018, concretando los compromisos de aportación a la Junta de Andalucía por convenios de ejercicios anteriores.

- El Capítulo OCTAVO, aumenta un 25%.

El Anexo de Inversiones que acompaña al presupuesto municipal es el siguiente:

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	AGENTES FINANCIADORES				TOTAL
			CONTRIB. ESPECIALES	Recursos ORDINARIOS	SUBVENCIONES CAPITAL		
					ESTADO	DIPUTACION	
1330 62300	ADQUISICION EQUIPAMIENTO Y ARMAMENTO POLICIA LOCAL	5.000,00		5.000,00			5.000,00



1330	62301	ADQ., DIGITALIZACION Y PROGRAMACION TRANSMISORES POLICIA	10.000,00		10.000,00			10.000,00
1330	62400	ADQUISICION VEHICULOS POLICIA LOCAL	20.000,00		20.000,00			20.000,00
1330	62500	ADQ. DE EQUIPAMIENTO Y MATERIAL PARA PARQUE INFANTIL TRAFICO	5.000,00		5.000,00			5.000,00
1330	63300	ADQUISICION HERRAMIENTAS PARA REGULACION DEL TRAFICO	10.000,00		10.000,00			10.000,00
1360	62300	ADQ. HERRAMIENTAS, AGENTES EXTINTORES Y EPIS*	30.000,00	30.000,00				30.000,00
1360	62400	ADQUISICION VEHICULOS, EQUIPOS Y MEJORAS. BOMBEROS*	66.000,00	66.000,00				66.000,00
1360	62500	ADQ. MOBILIARIO BOMBEROS*	19.000,00	19.000,00				19.000,00
1510	60001	EXPROP. D. JUAN LUIS FUENTES C/CERAMICA CON SECTOR S-14/15	5.117,64		5.117,64			5.117,64
1510	61901	INTERVENCION EN LIENZO DE MURALLA EN CALLE VENTANAS	7.500,00		7.500,00			7.500,00
1512	61000	URBAN ERAS DEL ALCAZAR (OP 7.1)	17.680,00		17.680,00			17.680,00
1530	60901	IFS 2018. ROTONDA ATALAYA	16.836,76		16.836,76			16.836,76
1530	61900	ADECUACION CALLE CAZORLA	40.000,00		40.000,00			40.000,00
1530	61901	ELIMINACION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS	30.000,00		30.000,00			30.000,00
1530	61902	CREACION DE RECORRIDOS E ITINERARIOS PEATRONALES (OP 3.1)	7.017,26		7.017,26			7.017,26
1530	61904	IFS 2017 + PLAN OBRAS. ARREGLO CAMINO CEMENTERIO	300.000,00		300.000,00			300.000,00
1530	62500	ADQUISICION DE MOBILIARIO URBANO	40.000,00		40.000,00			40.000,00
1532	61900	REPARACION PAVIMENTACION MIRADOR SAN LORENZO	10.000,00		10.000,00			10.000,00
1532	61909	REGENERAC. Y ORDENACION AVDA. 28 DE FEBRERO Y SUS CONEXIONES	231.404,73		55.537,14	175.867,59		231.404,73
1600	60900	TERMINACION DEL COLECTOR ESTE ""ARROYO VALLEJOS""	79.189,65		79.189,65			79.189,65
1600	60901	BOMBEO AGUAS RESIDUALES CAMINO DEL CEMENTERIO	80.000,00		80.000,00			80.000,00
1600	61900	MEJORA RED SANEAMIENTO CALLE ARIZA/CAMINO ANCHO/GRISTO GALLO	105.000,00		105.000,00			105.000,00
1600	61901	ADECUACIÓN, SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO CALLE SAN NICOLAS	70.000,00		70.000,00			70.000,00
1600	61902	MEJORA Y AMPLIACION REDES DE ALCANTARILLADO	30.000,00		30.000,00			30.000,00
1610	62300	MEJORA REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA B*Q	40.000,00		40.000,00			40.000,00
1621	62500	ADQUISICION DE CONTENEDORES Y MATERIAL DE R.S.U.	43.428,72		43.428,72			43.428,72
1630	62300	ADQ. MAQUINARIA Y UTILLAJE SERV. LIMPIEZA VIARIA	15.000,00		15.000,00			15.000,00
1640	60900	MONOLITO MEMORIA HISTORICA	29.000,00		29.000,00			29.000,00
1651	61900	MEJORA ILUMINACION AVDA. DE LINARES	38.986,20		38.986,20			38.986,20
1651	61902	INVERSIONES EN ALUMBRADO PUBLICO	20.000,00		20.000,00			20.000,00
1651	62300	TELEGESTION ALUMBRADO (OP 2.1)	17.483,20		17.483,20			17.483,20
1710	60900	PLANTAS Y ARBOLADO PARA ADECUACION DE VIAS PUBLICAS	30.000,00		30.000,00			30.000,00
1710	60902	IFS 2017. ADECUACION DEL HUERTO DEL CARMEN	9.000,00		9.000,00			9.000,00
1710	61900	INTERVENCION BARRIO FEDERICO GARCIA LORCA	50.000,00		50.000,00			50.000,00
1710	62300	TELEGESTION DE RIEGOS (OP 2.1)	2.678,80		2.678,80			2.678,80
1720	61900	REGENERACION AMBIENTAL Y URBANA DE UBEDA (OP 5.1)	5.402,10		5.402,10			241.066,62
1721	61900	ARREGLO ZONA VERDE PERIURBANA (PLAZAORITA)	15.000,00		15.000,00			15.000,00
2313	63200	UNIDADES SPLIT FRIO/CALOR PARA ALBERGUE	947,41		947,41			947,41
2410	61900	PFEA SALARIOS	259.360,92		23.696,40	235.664,52		23.696,40
2410	61901	PFEA MATERIALES	73.704,06		0,00		73.704,06	73.704,06
3120	62200	ADAPTACION EDIFICIO MPAL. A CENTRO ASISTENCIAL	64.713,19		15.531,16		49.182,03	64.713,19
3231	63200	MEJORA ENERGETICA CEIP SANTISIMA TRINIDAD	39.444,91		39.444,91			39.444,91
3231	63201	MEJORA ENERGETICA CEIP SEBASTIAN DE CORDOBA	23.941,46		23.941,46			23.941,46
3231	63202	MEJORA ENERGETICA CEIP JUAN PASQUAU	38.341,65		38.341,65			38.341,65

3231	63203	MEJORA ENERGETICA CEIP VIRGEN DE GUADALUPE	39.695,75		39.695,75		39.695,75
3231	63204	MEJORA ENERGETICA CEIP DONADIO	3.271,34		3.271,34		3.271,34
3231	63205	MEJORA ENERGETICA CENTRO ANTONIO MACHADO	24.677,54		24.677,54		24.677,54
3260	63200	MEJORA ENERGETICA CENTRO MATEMATICO GALLEGO DIAZ	20.970,02		20.970,02		20.970,02
3322	62501	ADQ. MATERIALES DE CONSERV. E INSTALACION COLECC. DOCUMENTAL	2.500,00		2.500,00		2.500,00
3330	62500	ADQ. SILLAS, MOBILIARIO Y MAT. INFORM. CLUB DE LECTURA	7.500,00		7.500,00		7.500,00
3330	62501	TAPIZADO BUTACAS TEATRO IDEAL	30.000,00		30.000,00		30.000,00
3331	63200	MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DEL AUDITORIO DEL H. DE SANTIAGO	25.000,00		25.000,00		25.000,00
3360	61901	2ª FASE PLAZA DE TOROS	60.000,00		60.000,00		60.000,00
3360	62500	RESTAURACION ELEM. DE EBANISTERIA CAPILLA HOSPITAL SANTIAGO	12.000,00		12.000,00		12.000,00
3360	63200	REHABILITACION ENERGETICA HOSPITAL DE SANTIAGO (OP 4.1)	16.400,00		16.400,00		16.400,00
3360	63201	RESTAURAC. CUBIERTAS Y REHAB. ALA ESTE PALACIO VAZQUEZ MOLIN	0,00		0,00		0,00
3360	68900	RESTAURACION DE OBRAS DE ARTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	3.000,00		3.000,00		3.000,00
3420	61900	ACTUACIONES INFRAESTRUCTURA PABELLON POLIDEPORTIVO	27.696,79		27.696,79		27.696,79
3420	61902	ILUMINACION DEL CAMPO DE FUTBOL SAN MIGUEL	17.386,99		17.386,99		17.386,99
3420	62201	ROCODROMO, ASEOS Y VESTUARIOS	12.516,84		12.516,84		12.516,84
3420	62300	EQUIPAMIENTO CENTRO JUVENIL	20.000,00		20.000,00		20.000,00
3420	62301	ACTUACION MEJORA SOMBRAJE E ILUMINACION PISCINAS AIRE LIBRE	17.000,00		17.000,00		17.000,00
3420	62500	DEFIBRILADOR AUTOMATICO Y ARMARIOS	1.800,00		1.800,00		1.800,00
3420	62501	MOBILIARIO CENTRO JUVENIL	50.000,00		50.000,00		50.000,00
3420	62600	EQUIPAMIENTO INFORMATICO CENTRO JUVENIL	30.000,00		30.000,00		30.000,00
3420	63200	MEJORA EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	15.000,00		15.000,00		15.000,00
3420	63201	MEJORA DEL CERRAMIENTO DE LAS PISTAS DE PADEL	15.000,00		15.000,00		15.000,00
3420	63300	MEJORA DEL SKATE PARK	15.000,00		15.000,00		15.000,00
3420	63900	EQUIPAMIENTO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	25.000,00		25.000,00		25.000,00
4320	61900	ADECUACION DE RECORRIDOS URBANOS (OP 5.3)	40.900,00		40.900,00		40.900,00
4320	64100	UBEDA CIUDAD INTELIGENTE (OP 2.2)	49.465,00		49.465,00		49.465,00
4500	61900	REPARACION Y MEJORA DE CAMINOS RURALES	150.000,00		150.000,00		150.000,00
4590	62300	ADQUISICION DE MAQUINARIA PARA AGRICULTURA	10.000,00		10.000,00		10.000,00
4910	62600	WIFI ABIERTO EN EDIFICIOS Y ESPACIOS PUBLICOS (OP 1.2)	5.922,80		5.922,80		5.922,80
4910	62601	LICITACION DE CPD (OP 1.1)	44.000,00		44.000,00		44.000,00
4910	62602	MEJORA INFRAESTRUC. TELECOMUNICACIONES EDIF. PCOS. (OP 1.1)	46.990,40		46.990,40		46.990,40
4910	64100	SEDE ADMINISTRACION ELECTRONICA (OP 1.1)	14.592,60		14.592,60		14.592,60
9200	62300	ADQUISICION DE DOS MAQUINAS DE COBRO	8.000,00		8.000,00		8.000,00
9200	62400	ADQUISICION DE VEHICULOS	25.000,00		25.000,00		25.000,00
9200	62501	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA	20.900,00		20.900,00		20.900,00
9200	62600	MATERIAL INFORMATICO INVENTARIABLE	25.000,00		25.000,00		25.000,00
9204	62600	MODERNIZACION EQUIPOS INFORMATICOS Y MOBILIARIO	3.000,00		3.000,00		3.000,00
9207	62301	ADQ. MAQ. HERRAMIENTAS Y UTILLAJE NUEVO PARQUE MOVIL	8.000,00		8.000,00		8.000,00
9207	63200	INVERSION EN EDIFICIOS MUNICIPALES	50.000,00		50.000,00		50.000,00
9250	64100	CREACION PORTALES WEB (OP 1.1)	8.000,00		8.000,00		8.000,00
9330	60000	EXPROPIACION D. CIPRIANO RUIZ Y 8 MAS EN CTRA. A-316	132.743,95		132.743,95		132.743,95
9330	60001	EXPROPIACION TERRENOS PARA BOMBEO CAMINO CEMENTERIO	70.000,00		70.000,00		70.000,00
9330	62200	CLIMATIZACION LOCALES MUNICIPALES PEDANIAS	15.000,00		15.000,00		15.000,00
9330	62900	PROGRAMA DE GESTION DEL	12.972,89		12.972,89		12.972,89

FECHA DE FIRMA: 18/12/2018
HASH DEL CERTIFICADO: 808872E48B574CF5877CBB841A8DF88396D38AB94

PUESTO DE TRABAJO: Alcaldesa

NOMBRE: Antonia Olivares Martínez



Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ubeda - <https://sede.ubeda.es> - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC212B7B47653C17B41AE

		INVENTARIO						
9330	63200	AISLAMIENTO Y MEJORA ILUMINACION EDIFICIO C/ EXPLANADA	56.841,62		56.841,62			56.841,62
9330	63201	AISLAMIENTO Y MEJORA ILUMINACION EDIFICIO C/ ARIZA	44.613,41		44.613,41			44.613,41
9330	63202	INSTALACION RENOVABLES EDIFICIO SS.SS EXPLANADA	13.509,60		13.509,60			13.509,60
			3.398.046,20	115.000,00	2.748.628,00	235.664,52	298.753,68	3.398.046,20

A este anexo de inversiones se le unirá, una vez se determine el destino del RTGG, más inversiones, en este caso Inversiones Financieramente Sostenibles que vendrán a completar los planes estratégicos para el desarrollo de la ciudad y que año tras año se van financiando con este RTGG. Así se desarrolla el Plan Director de Caminos, dotándolo de **500.000,00 €**, o los Planes de Pavimentaciones de vías públicas, por ejemplo.

La Alcaldesa
(fecha y firma digital)

Fdo: Antonia Olivares Martínez

NOMBRE: Antonia Olivares Martínez
 PUESTO DE TRABAJO: Alcaldesa
 FIRMADO Digitalmente en el Ayuntamiento de Ubeda - <https://sede.ubeda.es> - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC212B7B47653C17B41AE
 FECHA DE FIRMA: 18/12/2018
 HASH DEL CERTIFICADO: 808872E48B574CF5877C8B841A8DF88396D38AB94

